



Acta número: 136
Fecha: 20/noviembre/2019.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.
Secretaría: Diputada María Esther Zapata Zapata.
Inicio: 12:06 Horas
Instalación: 12:11 Horas
Clausura: 13:47 Horas
Asistencia: 31 diputados.
Cita próxima: 20/noviembre/2019, 15:00 horas.
Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con seis minutos, del día veinte de noviembre del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo Presidente el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, María Esther Zapata Zapata, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 28 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.



Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a esta sesión, de la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, y de los diputados Tomás Brito Lara, Nelson Humberto Gallegos Vaca y Gerald Washington Herrera Castellanos.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con once minutos, del día veinte de noviembre de dos mil diecinueve, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 19 de noviembre de 2019. V. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. V.I Toma de protesta de decir verdad al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana. V.II Exposición del Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. V.III. Sesión de preguntas y respuestas. VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 28 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del



Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día 19 de noviembre de 2019; cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido, lo hiciera llegar a las diputadas y diputados que integran esta Legislatura, para que en su caso, expongan las observaciones que estimen pertinentes y en una próxima sesión pueda ser sometida a consideración del Pleno.

Siendo las doce horas con quince minutos, se integró a los trabajos el Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Misma que se llevaría a cabo conforme al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Cámara, para el desarrollo de las comparecencias ante el Pleno de la Legislatura; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al párrafo cuarto del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado para el desarrollo de las comparecencias: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, de los servidores públicos señalados en el presente Acuerdo, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- El servidor público compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la



que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta al servidor público compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica al servidor público compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria de MORENA: 4. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 1. 5.- Diputado Independiente: 1. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD y PRI. Bloque 2: PVEM, Independiente y MORENA. Bloque 3: PRD y MORENA. Y Bloque 4: PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus Coordinadores y en lo aplicable, por el Diputado Independiente. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura? A lo que el Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.



Siendo las doce horas con veinte minutos, se integró a los trabajos la Diputada Odette Carolina Lastra García.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz expresó: Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, Presidente de la Mesa Directiva; diputadas y diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado; distinguidos invitados y asistentes. Comparezco ante este Pleno para dar cumplimiento a lo que ordena la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; el Acuerdo aprobado para la Glosa del Primer Informe de Gobierno; y también para dar cumplimiento a la indicación del Gobernador del Estado, Licenciado Adán Augusto López Hernández, en el sentido de rendir cuentas con absoluta transparencia y de cara al pueblo de Tabasco. Gracias por recibirme y escucharme. En la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, trabajamos para devolver la tranquilidad a las familias tabasqueñas, propiciando condiciones favorables para las inversiones, la generación de empleos y el desarrollo. Con ese propósito reforzamos los planes, programas y operativos con acciones permanentes de fortalecimiento institucional, profesionalización policial, inteligencia, prevención del delito, inclusión social, vialidad y sistema penitenciario. Todas las medidas para la seguridad pública y patrimonial de los tabasqueños están siempre apegadas a la ley, se realizan con pleno respeto a los derechos humanos y con perspectiva de género, además de que tienen a la participación ciudadana como un factor permanente. En los meses que lleva la actual administración hemos emprendido acciones decididas, con la mayor responsabilidad y celeridad posible, para cumplir el compromiso de este gobierno con los ciudadanos en el tema de la seguridad, que implica atender rezagos históricos, pero también coyunturas de urgencia. Un resultado de ello es la disminución de delitos de mayor impacto social en el



periodo de enero al 14 de noviembre de 2019, tales como el secuestro 62%, abigeato 23.1%, extorsión 25%, feminicidio 26.5%, robo a casa habitación 0.9%, robo a comercio 36.9%, robo a transeúnte 9.2%, robo de motocicleta, 34.7% y robo de vehículo 42.2%, en comparación con el mismo periodo del año pasado; es decir, hubo una reducción de 22.8%, toda vez que pasaron de 19,460 a 15,023 delitos. Tenemos que fortalecer el trabajo conjunto entre gobierno y sociedad, para que también disminuyan los delitos como el homicidio doloso, lesiones dolosas, narcomenudeo, violencia familiar y la violación; porque justamente la unificación de objetivos y de acciones, nos va a permitir lograr la paz social y la reconciliación de los tabasqueños. Por eso, para el servicio de seguridad y vigilancia, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cuenta con un estado de fuerza operativa de 4,055 policías preventivos, 597 policías de camino, 180 policías procesales, 852 custodios penitenciarios y 25 elementos mujeres de la Policía Estatal de Género, haciendo un total de 5,709 elementos, divididos en distintas guardias. Todos estos elementos policiales trabajan arduamente llevando a cabo tareas de operatividad, como son: recorridos estratégicos de seguridad y vigilancia, puestos de inspección, operativos coordinados, apoyo a municipios, seguimiento a hechos delictivos, inteligencia y acciones de prevención. Implementamos una nueva estrategia denominada cinturones de seguridad, consistente en realizar recorridos estratégicos de prevención y vigilancia sobre vías primarias y secundarias del Municipio de Centro, así como focalizar y dar seguimiento a los hechos delictivos, mediante monitoreo en tiempo real y la generación de inteligencia policial. Al respecto, en junio pasado el Gobernador del Estado dio el banderazo de salida a 188 nuevas unidades de la corporación, entre las cuales hay 20 patrullas "Police Interceptor", 85 camionetas Pick-Up, 40 moto patrullas, 6 camionetas Ecosport, 10 vehículos Sedán, 8 grúas y 19 vehículos para inteligencia policial. En su gran mayoría cuentan con cámaras de video y GPS, refuerzan las acciones de seguridad de la Policía Estatal y Policía Estatal de Caminos en cada una de sus estrategias. Con la participación de la Mesa de Seguridad y Justicia, se continúa aplicando el Programa Cuadrantes, el cual ha incentivado la inclusión ciudadana, y ha permitido disminuir delitos en zonas específicas, como es el caso del Centro Histórico de Villahermosa. Como resultado de la actuación policial, de enero a septiembre de este año, se logró la detención de 3,974 personas que fueron puestas a disposición de la autoridad correspondiente, además que se aseguraron 140 armas de fuego de diversos tipos y 497 cartuchos útiles de diferentes calibres. Asimismo, se recuperaron 532 vehículos con reporte de robo, lo que significa un aumento de 46% en la recuperación de vehículos



robados en relación con el año pasado. También se aseguraron 346,793 litros de hidrocarburo de procedencia ilícita, que significaron 78.9% más que en 2018. Por medio del Centro de Mando y Comunicaciones, conocido como el C-4, y con el uso de los 11 Arcos Lectores de Placas instalados en puntos estratégicos de Villahermosa, se tuvo como resultado la detención de 240 vehículos involucrados en diferentes hechos delictivos como: robo a cuentahabientes, robo de vehículos, robo a transeúntes, robo a casa habitación, secuestro, homicidio y otros. En esta área de tecnología de la información, también se han realizado 309 trabajos de análisis de videos relacionados con presuntos hechos delictivos previamente citados. Este año se tiene un total de 14,207 registros de folios monitoreados, a través de 943 cámaras de video-vigilancia. De enero a octubre de 2019, a través del número gratuito 911, se atendieron 59,661 llamadas de emergencia provenientes de ciudadanos que solicitaron apoyo en casos de accidentes viales y robo a transeúntes en su mayoría. Aunado a lo anterior y en otro ámbito de acción, la Policía Estatal con Perspectiva de Género ha brindado atención a 562 mujeres víctimas de violencia, de las cuales 269 fueron encauzadas a la Unidad de Género de la Fiscalía General del Estado, 32 al Instituto Estatal de las Mujeres, 68 a la Fiscalía de Víctimas en Situación de Vulnerabilidad y 193 a diferentes instancias de gobierno. Además, recibieron orientación jurídica y psicológica. Destaco que en Balancán, Centla y Macuspana ya se han integrado Policías Municipales de Género, con mujeres policías que fueron capacitadas y entrenadas en la Academia de Policía del Estado. Este modelo policial será implementado en todos los municipios, debido a la aceptación entre las mujeres tabasqueñas, ya que se ha duplicado la solicitud de apoyo desde su creación en febrero de 2018. Por otra parte, aprovecho este momento para agradecer a todas y todos los integrantes de esta Legislatura que aprobaron la reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo permitiendo la reincorporación a la Secretaría de Seguridad del Centro de Mando y Comunicaciones (C-4) para fortalecer a la institución en la coordinación operativa de todas las corporaciones policiales del Estado, logrando una mayor capacidad de respuesta en situaciones de emergencia preventivas y reactivas para el combate de la delincuencia y la preservación del orden público. En cuanto al Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (CENEPRED), se contribuye a lograr la seguridad ciudadana mediante la reducción de los factores de riesgo que generan violencia y delincuencia en el Estado de Tabasco. Desde la reincorporación del CENEPRED, se ha desarrollado una política social pacificadora, incluyente y participativa. De tal manera se integraron 17 Comités de Participación Ciudadana con 180



personas en los municipios de Centro, Cunduacán y Tacotalpa. También se establecieron 15 Unidades de Prevención del Delito en 14 municipios. Estamos, sin duda, ante una nueva etapa en la seguridad pública al servicio de los ciudadanos, en la cual no solo se les escucha, sino también se incluyen en la búsqueda de soluciones. Se han realizado talleres socio-productivos como carpintería, electricidad, manualidades, bisutería, mediación comunitaria y mediación escolar, así como 65 eventos de pláticas y talleres que han alcanzado a 7,935 niñas, niños y adolescentes de primaria, secundaria y bachillerato. Poco a poco avanzaremos más en la proximidad y confianza de la ciudadanía con los cuerpos de seguridad pública, mediante estos mecanismos de interrelación que aportan acciones para recomponer el tejido social. En tema de vialidad, se realizaron operativos enfocados a preservar el orden, agilizar el tráfico vehicular, recuperar espacios de la vía pública, prevención de accidentes, legalidad de documentos de vehículos, así como el de salvaguardar la integridad física de los conductores y peatones. Hay también operativos permanentes en centros escolares, operativos para quienes se estacionan en lugar prohibido, inspecciones a conductores automovilistas y motociclistas, operativos de vialidades libres, detención de arrancones, operativos de alcoholímetro, y revisiones de vehículos particulares y de taxistas. Se continúa trabajando en educación vial, en apego al Reglamento de la Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado, con programas para niños, jóvenes y adultos, realizando capacitaciones, brigadas juveniles y escuadrones viales. En lo que va del año se suscitaron 2,523 hechos de tránsito, lo que significa una disminución de 384 eventos, que representa el 18% en comparación con el 2018, como resultado del trabajo operativo y de concientización vial. Nuestro fin es educar y concientizar a la población en la prevención de los posibles accidentes y salvaguardar la integridad de nuestros conductores y peatones, así como fomentar la cultura de la legalidad. En ese sentido, de enero a septiembre de 2019 se tramitaron 108,640 licencias de conducir en todo el Estado y 2,495 permisos a menores. En lo que respecta al Sistema Penitenciario, Tabasco cuenta con 8 Centros de Reinserción Social ubicados en Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Macuspana, Tacotalpa, Tenosique y el Centro de Reinserción del Estado de Tabasco (CREST), que se ubica en la ciudad de Villahermosa, del Municipio de Centro, que en conjunto suman 3,876 personas privadas de la libertad al mes de septiembre del presente año. Dentro de dichos centros, se realizan actividades educativas, se enseñan oficios y se llevan a cabo actividades culturales en los diversos centros de reclusión, a fin de que las personas privadas de la libertad se encuentren



más preparadas para su reinserción a la sociedad. Y para mantener en orden a la seguridad en los centros penitenciarios, en lo que va del 2019 se han realizado 48 operativos de Cárcel Segura, así como 14 traslados de internos de alta peligrosidad y con problemas de conducta al Centro Federal de Reinserción Social de Huimanguillo conocido por CEFERESO Número 6. Me permito destacar que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco, es integrante de la Mesa Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad, cuyo objetivo es aportar información en materia de seguridad, así como prevenir y anticipar la delincuencia, desarrollando un modelo integral de intercambio de información a través de la cooperación operativa, presidida por el Ciudadano Gobernador del Estado, el Coordinador Territorial de la Guardia Nacional, el Secretario de Gobierno, el Fiscal General del Estado, el Comandante de la Zona Militar en el Estado, el Coordinador Estatal de la Guardia Nacional, el Comandante de la Zona Naval, el Delegado de Programas de Desarrollo del Gobierno Federal, el Jefe de la Estación del Centro Nacional de Inteligencia, el Delegado de la Fiscalía General de la República y el Secretario Técnico de la Mesa Estatal; quienes nos reunimos diariamente para desarrollar la estrategia integral para la construcción de paz y seguridad. Por otra parte, el Estado es beneficiado con recursos federales a través de convenios que contribuyen a mejorar en materia de equipamiento a los cuerpos policiales. Así, con recursos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), que sumaron casi 34 millones de pesos, se adquirieron 1,384 kit de uniformes para policías, 5,647 fornituras, 300 bastones retráctil, 192 chalecos balísticos, 60 kit de equipo anti-motín, 284 escudos anti motín, 115 cascos balísticos y 5 camionetas tipo patrulla balizadas para la Policía Estatal. Para el Sistema Penitenciario se adquirieron 2 equipos rayos X y 2 equipos de detector de metales, dos camionetas tipo Julia y 815 fornituras para la policía procesal, mientras que el C-4 fue beneficiado con 2 camionetas. Como parte del fortalecimiento del servicio de seguridad y protección ciudadana, es indispensable contar con elementos que otorguen certeza a la ciudadanía en el desempeño de sus funciones. De modo que, a la fecha han concluido el Curso de Formación Inicial Equivalente el 99% de los elementos que en años pasados causaron alta en la corporación sin estar preparados. En actualización policial, se capacitaron 4,125 elementos de la policía estatal, custodios penitenciarios y personal administrativo, principalmente en Competencias Básicas de la Función Policial, Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Primer Respondiente, Derechos Humanos y Perspectiva de Género. Además, 242 mandos y operativos recibieron



capacitación sobre el Código de Conducta para los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, Lineamientos Generales para la Puesta a Disposición de Personas u Objetos y Responsabilidades por la Prestación Indebida del Servicio Público, entre otros rubros. Es importante destacar que actualmente la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, trabaja para obtener en un plazo de tres años, la calificación internacional por parte de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA), lo cual traerá importantes beneficios para la corporación. Por lo pronto, la Academia de Policía del Estado recibió, como parte de su acreditación con CALEA y a través de la Iniciativa Mérida, la donación de un simulador de manejo con un costo de 3 millones 500 mil pesos. Y para marzo del año 2020 recibiremos la donación de 40 kits de medicina táctica y 40 elementos serán capacitados en primeros auxilios tácticos. Con el firme objetivo de lograr la dignificación de la labor policial, impulsamos acciones para reforzar los beneficios a los elementos, quienes cuentan con seguro de vida institucional y de nómina, asistencia médica y legal, así como estímulos por años de servicio. Adicionalmente, se encuentra en análisis el proyecto de viviendas para las familias de los policías. Diputadas, diputados, señoras y señores: En el tiempo actual enfrentamos un reto de grandes dimensiones, la delincuencia; que tiene diversas causas, no solo en términos socio-económicos, sino que se encuentra íntimamente relacionada con los cambios en la estructura familiar. Para todos, como sociedad, este ha sido un tiempo doloroso. Estamos convencidos que no debemos dar ni un paso atrás en esta lucha, y seguiremos diseñando modelos dinámicos operativos y de prevención, para generar mejores condiciones de seguridad. Los cambios son complejos, no se dan de la noche a la mañana, y no es un trabajo individual, llevan procesos en los cuales se involucran diversos factores que requieren la firme convicción de afrontarlos conjuntamente con los tres órdenes de gobierno, con la sociedad civil y con la propia ciudadanía, para revertir esta situación. Es importante construir entornos favorables y devolver a la ciudadanía la confianza en esta institución, para hacer un frente común y atacar los factores que originan la delincuencia. Agradecemos la confianza, el respaldo y la voluntad política del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco. Muchas gracias.

Siendo las doce horas con treinta minutos, se integró a los trabajos la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra.



Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias y el Diputado Independiente, que integran la Legislatura, de conformidad con los 4 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Jesús de la Cruz Ovando, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias y buen día. Señor Secretario Ángel Mario Balcázar Martínez, en MORENA tenemos la firme convicción de devolver a la ciudadanía la paz, la tranquilidad y la prosperidad. Quienes conocemos su amplia trayectoria profesional, sabemos que usted no es ningún improvisado en las responsabilidades que hoy desempeña al frente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Un servidor público que en todo momento se conduce con principios y valores, y con estricto apego a lo correcto. Su tarea al frente de esta Secretaría no es fácil, pero confiamos en todo el trabajo del cuerpo de seguridad de esta administración estatal. Sin embargo, se dice que ha bajado la incidencia delictiva, pero a diario escuchamos que existen ejecuciones en todas partes ¿A qué se debe esta situación?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias señor Presidente. Señor Diputado a qué se debe esta situación. En primer lugar, al decir que la incidencia delictiva ha bajado, de acuerdo a los indicadores que tenemos nosotros, si se ha dado esa situación, si ha habido una disminución de los índices delictivos, sobre todo en los delitos de mayor impacto como lo hemos comentado. A veces se manejan diferentes puntos de vista en relación con las incidencias, con los métodos, los análisis que se hacen, pero nosotros derivamos estos análisis de lo que es el secretariado ejecutivo; y que es una instancia nacional. Y entonces esa es la indicación que tenemos nosotros generalmente de los reportes que se nos dan y de



las carpetas de investigación que se van llevando a cabo en cada uno de los delitos. Entonces, nosotros con base en eso, podemos asegurarlo y porque verdaderamente es así. Ahora, los homicidios dolosos, lamentablemente no todos tienen el mismo origen, el homicidio doloso que es perpetuado precisamente en contra de una persona de manera directa con la intención de causar la muerte, puede ser por diferentes causas. Pero las llamadas ejecuciones las que nosotros conocemos como tales y que impactan lamentablemente de manera muy cruenta, primero en la persona y luego en la propia sociedad, estas derivan fundamentalmente de actividades ilícitas. Son personas que lamentablemente han estado relacionadas con actividades ilícitas, que nosotros hemos identificado principalmente con lo que es el delito de robo de hidrocarburos, lo que es el narcomenudeo, puedo decir de acuerdo con la información que tenemos y lo que va aconteciendo. En la mayoría de los casos o en muchos casos son relacionados con el narcomenudeo y también con el tráfico de extranjeros. De hecho, esos tres rubros si pudiéramos decirlo de esa manera, son los que inciden precisamente en la ejecución de este tipo de hechos delictivos, y que no son obviamente en contra de la población en general. Cuando se cometen ese tipo de delitos, las personas que lo hacen van directamente al objetivo, pero además no es algo que ocurre de manera improvisada, sino que son casos en los cuales a la persona la tienen perfectamente estudiada mucho tiempo, ellos saben realmente como actuar y lo hacen. Como lo hemos podido observar en muchos casos, entonces eso es lo que ocurre, para dar respuesta a su pregunta en relación con eso.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Jesús de la Cruz Ovando, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Agradezco la respuesta, y estoy de acuerdo con usted señor Secretario en que es la estructura familiar la causante del gran malestar social que existe en nuestro Estado. Y agradezco también por supuesto la explicación que nos ha dado, pero yo me atrevo a agregar la siguiente pregunta ¿Qué se está haciendo o qué se hará al respecto para detener esta situación?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Nosotros llevamos un trabajo



continuo permanente, hace rato en el informe lo mencioné, precisamente porque eso es muy importante un trabajo en conjunto. Relacionado con lo que son las mesas de seguridad para la construcción de la paz, en todo el país. Estas mesas tienen una justificación porque es un diseño nacional que luego se van regionalizando en el país y se crean en las entidades federativas, al mismo tiempo en algunas regiones de los municipios del Estado y a través de ellas, nosotros vamos teniendo un intercambio de información. El diseño de los operativos que tenemos para ir también conociendo en su caso, objetivos que puedan llevar adelante este tipo de eventos, y desde luego, hay una investigación que va realizando, en su caso, las autoridades competentes como la Fiscalía del Estado y la Fiscalía General de la República, de acuerdo del tipo de delito como por ejemplo el uso de armamento, etcétera, que le corresponde. Damos puntual seguimiento a ello, estamos diariamente trabajando sobre ello, y no vamos a desmayar, vamos a seguir adelante. Ese es el trabajo estratégico que vamos realizando.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Ricardo Fitz Mendoza, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente. Señor Secretario bienvenido. A su llegada a esta dependencia ¿Cuáles son los programas estratégicos que se han implementados en la dependencia y sus resultados medibles?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Bueno, los programas que se han implementado desde que yo llegué por decirlo de algún modo. Con la puesta en marcha de las 188 patrullas que ya comentamos, precisamente porque había por parte del Ejecutivo el interés de que se reforzara la vigilancia sobre todo en el Municipio de Centro. Diseñamos una serie de estrategias que se fueron implementando tales como los llamados cinturones de seguridad. Esto es un diseño que tenemos en todo el Municipio de Centro, fundamentalmente que va de la parte urbana a la parte rural con recorrido permanente, su ubicación de patrullas en puntos estratégicos, para poder tener una información precisa, para evitar que se sigan cometiendo los delitos; y logramos a través de esos buenos



resultados. El tiempo que a mí me tocó estar a cargo de la dependencia, al mismo tiempo hemos ido estableciendo programas en materia preventiva. Sobre todo programas relacionados con las mujeres, jóvenes, los niños que nos han ido dando resultado a través del CENEPRED, el uso adecuado de la tecnología del C4. Se puso en marcha también los sobrevuelos a través de helicópteros y los resultados que sean medibles en relación con eso, es que tenemos datos como se han mencionado del Municipio de Centro en los cuales la incidencia delictiva disminuyó. Tenemos esos datos y podemos considerar que han sido los resultados que nosotros hemos obtenido desde que yo estoy ahí.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Ricardo Fitz Mendoza, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Secretario mencionaba usted al Centro de Mando de Comunicaciones Cómputo y Control (C4). ¿Qué acciones se han realizado para aprovechar la tecnología y el software del que dispone?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Constantemente y últimamente lo que nos ha dado resultado, es crear programas específicos a través de los cuales detectamos por medio de las videocámaras los recorridos que hacen los vehículos, las detenciones de las placas, las consultas a plataformas a México; y con ello, cada vez que es reconocida una placa como robada, clonada, etcétera, entonces generalmente cuando pasan en el arco lector las detectamos. Con eso nosotros hemos tenido excelentes resultados porque precisamente, no solamente es el hecho de que exista la tecnología, sino que la tecnología pueda aprovecharse bien. Y a través de estos programas últimamente hemos tenido éxitos en ese tema del C4, utilizando adecuadamente la tecnología.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso Diputado Presidente. Bienvenido Secretario. El Gobernador del Estado



puso un plazo de seis meses al anterior Secretario, para dar resultados en el combate a la inseguridad aquí en el Estado; ya no está. Usted lleva alrededor de cinco o seis meses al frente de la Secretaría; hay algún plazo fijado para que se puedan ver mucho mayores resultados, y se puedan bajar los índices delictivos en el Estado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Mire, son cosas que muchas veces, cuando uno está al frente de una dependencia como esta, son temas delicados que siempre se habla de tiempos, verdad. Por qué; porque realmente el interés de quienes estamos al frente de estas entidades, es dar resultados inmediatos. Yo quiero decirle, que para mí el que haya tenido la posibilidad de ser Secretario, hubiese querido dar resultados en el primer mes. Que si hubiese resuelto las cosas desde el primer mes, que yo anduviera también muy tranquilo por todos lados, verdad. Pero muchas veces, le repito, y ese fue el interés y la intención del Gobernador, de hablar de seis meses porque tenía el propósito verdadero, de que se resolviera en ese tiempo. Entonces, nosotros ahora no queremos hablar de tiempos, porque precisamente surge un límite en el cual, tú te tienes que ceñir a él, y muchas veces porque no son circunstancias propias, o sea, nosotros trabajamos como muchos de ustedes, y estas cuestiones de operatividad, las 24 horas del día, todo el tiempo estás trabajando. Y estás llevando a cabo acciones que te dan resultados, pero también va surgiendo el delito, van mutando, etcétera, muchas cosas. Entonces aquí, ahora consideramos como un diseño adecuado, de los tiempos que se pudieran considerar para ello, precisamente lo dan las mesas a las que me referí. A través de ese diseño institucional, nosotros hemos considerado que gradualmente vamos a ir encontrando resultados muy significativos, en un plazo de dos años. Ese tiempo es el que se ha considerado que puede ser, lo que reduzca considerablemente la delincuencia. Y eso no solamente en el Estado, sino a nivel nacional, y en las regiones donde tenemos mayores problemas de delincuencia. Entonces, esa podría ser mi respuesta, en relación a eso, señor Diputado.

Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra



manifestó: La pregunta sería muy concreta, en todo este escenario; qué es lo que ha faltado, es suficiente el apoyo que la Federación le brinda al Estado de Tabasco, para poder ejercer las tareas de seguridad pública.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Pues mire Diputado; de acuerdo con las estrategias que se van implementando se han ido otorgando recursos como lo mencioné, se otorgaron recursos considerables para la seguridad pública en este año. Pero van surgiendo otras necesidades, que desde luego están sujetas a un procedimiento o a una situación presupuestaria. Nosotros consideraríamos que efectivamente, pues que sí vamos a requerir de mayores recursos, por decir algo; el interés del Gobernador y ustedes lo han escuchado, que continuamente ha estado hablando de ello, precisamente que tenemos la instrumentación, mejorar el C4. El C4 a través de una mayor infraestructura, nos podría dar mayores resultados. Pero de eso, migrar a lo que se conoce con el nombre de C5, que ya es un complejo tecnológico muy importante, que todavía se tiene ese proyecto. Y lo que se conoce un poco más como el C5i, que ya son cuestiones relacionadas con la inteligencia, y que es un tipo de tecnología mucho más sofisticada. Obviamente todo esto, requiere de muchos recursos, porque por decir algo, el edificio que alberga el C4, ya no es suficiente para su cabal desempeño. Entonces, para que tengamos una infraestructura mayor, necesitamos otro edificio muy grande que pueda albergar, vamos a hablar, que si hoy tenemos 900 cámaras en el Estado, en un diseño de esa naturaleza tendríamos que hablar mínimo de 3,500 cámaras en el Estado, y en las regiones que nos permitan una estrategia coordinada como otros estados. Entonces, para eso se requieren esos recursos, obviamente que la Federación nos puede apoyar. Yo creo, yo siento que la Federación está en toda la condición de podernos apoyar. Y pues vamos a ir en la gestión de los recursos para poder obtener eso, porque esto nos va a permitir el abatimiento de los delitos.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, de la fracción parlamentaria del Partido de la Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Buen día señor Secretario; bienvenido a esta Soberanía, y a todos los presentes,



secretarios y funcionarios de gobierno. En el primer informe el señor Gobernador habló sobre bajas significativas en los indicadores de seguridad pública, más reconoció que se encuentra pendiente mejorar la seguridad en Tabasco, en cuanto al homicidio culposo, violación, narcomenudeo, violencia familiar, etcétera. Yo sé por las declaraciones que ha dado usted, que esto es un problema añejo, más añejo que la Roma misma. Que es un problema heredado, y no hay varitas mágicas; sin embargo, no por ser un problema añejo, es permisible. Tenemos que hacer algo. En su perspectiva; y yo creo que son dos preguntas en una, cuáles son los principales avances, en materia de disminuir esos indicadores de los que habló el señor Gobernador. De dónde toman los datos para sacar esos indicadores. Porque una cosa son los indicadores que nos dan adentro, y otra cosa es lo que siente la ciudadanía; es innegable. Y lo otro que le quiero preguntar; considera usted necesario, de parte del Poder Legislativo, que tengamos más acuciosidad, o legislemos más en materia que usted como Secretario, le competa y le de las herramientas necesarias para llevar a cabo de manera eficiente los programas y trabajo que tiene encargados.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias señor Presidente. Cómo conocemos esos indicadores; de acuerdo con la pregunta que me hacía el señor Diputado Jesús de la Cruz Ovando, le expliqué de donde los tomamos. Pero también otra parte del indicativo que tenemos para poder medir el impacto delictivo, proviene precisamente de una medición que se hace, en lo que son las llamadas de emergencia, que se hacen al Centro de Comunicación y Mando que se llama C4. Normalmente llaman porque se cometió un delito, y entonces eso va creando una serie de cifras, que se va considerando a través de una medición, por el número de llamadas que se hacen. Pero el problema es, que muchas veces la ciudadanía habla y exactamente el evento que se comente no es un delito. Han pasado muchísimos casos, y todos los conocemos, como ciudadanía; que tienen un pleito con su hijo, el hijo se lleva el carro, y lo denuncia como robo. La propia familia que tiene llave de los dos vehículos, se lleva el vehículo. Son ejemplos mínimos, si usted quiere, pero eso se da normalmente. En el caso, se ha presentado, con todo respeto que se merecen los señores taxistas, muchas veces nos han denunciado mucho, que van los dueños a denunciar a la persona que está encargada del taxi, porque no se lo devolvió, debía



devolverlo en la mañana y no se lo devolvió; entonces lo reporta como si fuera un robo. Entonces eso no nos podría dar una medición correcta, de lo que es la incidencia delictiva porque no se lleva a cabo el evento. Una de las situaciones más concretas que nos llegan, es precisamente cuando ya se hace una denuncia, entonces se abre una carpeta de investigación, se hace un registro, y a través de estos registros nosotros podemos ir encontrando esas respuestas; de dónde, del Sistema del Secretario de Seguridad Pública, que es el que nos da el indicador conveniente acerca de ello. Ahora, lo otro que me decía, desde luego que es bienvenida toda ley, todas las series de disposiciones que tiendan a mejorar el trabajo nuestro, institucional, no solamente en materia de seguridad pública, sino en materia educativa, en materia de salud, parte de esta legislatura, pues es la representación popular, la voz del pueblo, de todas estas situaciones que se van presentando. Y le propongo el ejemplo de las leyes que nosotros hemos propiciado, más bien el Gobernador, pero a través de lo que nosotros, en materia por ejemplo del uso de las motocicletas, que ahora se reguló; que cómo debe ser el uso de las motocicletas, deben salir ya de una vez autorizadas, emplacadas, que no deben ir menores de 12 años, que deben de ir con casco, etcétera. Aquí tenemos un trabajo permanente, y con base a esa ley, que aprobó la legislatura, nosotros hemos obtenido muchos resultados. Hemos mejorado el resultado de esto.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: En contexto de lo que acaba de responder señor Secretario; me quedarían dos vertientes que desalojar, nada más. La primera, salió de voz de usted, que bienvenido todo el trabajo legislativo. Habló del sistema escolar precisamente. Aquí una ley que presentó un servidor, de la tipificación como delito grave, a robo de instituciones escolares, que duerme el sueño de los justos en comisiones, por supuesto como la gran mayoría de ellas. Y que no es para mí, que finalmente es para las escuelas. Y los pongo ante sus palabras. Pero lo que más me preocupa, y que es parte competente de su plan de trabajo, es que no podemos combatir fusiles con palos, piedras con armas, y estoy hablando de la tecnología de punta. El crimen organizado tanto en Tabasco como en México, nos lleva años de ventaja en este rubro. Es decir, mientras a usted le dan presupuesto, con todo respeto, estatal o federal para tener computadoras Pentium, pues el crimen organizado tiene nueve. Usted pone cámaras de alta resolución, el



crimen organizado tiene cámaras 4K. Bajo este contexto yo le quería preguntar; tiene considerada la implementación de tecnología de punta para elevar la seguridad en el Estado, para el nuevo ejercicio constitucional ahora en curso, y más aún, tiene considerado pedir formalmente, dentro de sus partidas en el próximo Presupuesto de Egresos del Estado, una partida correspondiente, exclusivamente a explotar la tecnología de punta como la que se puedan meter en las escuelas, por ejemplo, las cámaras de vigilancia, para combatir todos los tipos de crímenes; el narcomenudeo, el robo, el robo a casa habitación, etcétera, porque en eso nos llevan años de ventaja el crimen organizado. Por cada ojo que usted tiene en una cámara, ellos tienen 15 en las calles, o 15 con cámaras. Entonces usted, con todo respeto, no hablo de que sea ineficaz, sino que está en estado de indefensión, en la tecnología que usan los criminales contra la tecnología que usa o que tiene usted acceso para usar para el Estado, que bueno, si estuviéramos a la par; “otro gallo nos cantara”. Muchas gracias señor Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Nosotros, los recursos que recibimos, como se hizo ver en el informe, son recursos que conocemos como el Ramo de FORTASEC, que es realmente un recurso que va dirigido fundamentalmente a los municipios. Y el otro es el llamado FAS, que también son recursos pero compartidos, una parte estatal y otra federal. Entonces bajo la base de estos recursos, es donde nosotros podemos tener una posibilidad de adquirir eso. Y de hecho estamos bajo ese esquema. De lo que le comentaba del proyecto que tenemos del C5, que incluiría toda esa tecnología. Mire ha pasado, esto es muy delicado, y la verdad que cuando lo pienso y lo platico, no lo puedo decir con mucha facilidad, pero ahora que estamos en este escenario; nos hemos encontrado que llegan muchas empresas hacerte propuestas, y supuestamente ellos tienen la solución para resolverte el problema. Te dicen con un diseño, con esto tú te acuestas a dormir las 24 horas y se acabaron los delitos. Todos te dicen eso, pero también nos hemos encontrado con la realidad de que algunos funcionarios relacionados con el ramo, han visitado otros estados, en donde hay ya ese desarrollo tecnológico como el C5, C5i, y resulta que ahora, aún con todo el gasto que se hizo, están fuera de lo que normalmente pueden ser los parámetros para la construcción de ello. Y de alguna manera, recursos cuantiosos se han ido, prácticamente desperdiciando porque es



muy difícil a veces lograr esos esquemas que sean compatibles con esa realidad a la que se refiere. Pero nosotros estamos en eso, aparte del proyecto que tiene el Gobernador en relación con esto, va ser alcanzar esos estándares. Esa es mi respuesta señor.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Independiente José Manuel Sepúlveda del Valle, para que formulara su pregunta al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, secretarios que nos acompañan, directores y personal de las diferentes áreas de gobierno, y sobre todo, de la gran familia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Señor Secretario como se detalla en el Plan Estatal de Desarrollo con la ejecución del Sistema Penitenciario se regionalizaron los centros de reinserción social, habilitándose para tales fines 8 sedes de las cuales al corte de 31 de diciembre de 2018, se detectó una sobrepoblación en el Centro de Reinserción Social de Tabasco, de 2,037 personas, privadas de su libertad cuando este estaba habilitado para 1,734, 303 personas más, caso similar tenemos en Comalcalco y Macuspana, si bien la coordinación y administración de estos centros, corre a cargo de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, me podría indicar cuál es el censo de población en cada Centro Penitenciario por lo siguiente, el objetivo de mi pregunta es saber con certeza si la capacidad de la infraestructura penitenciaria en el Estado ya quedó rebasada, y también me sirve como un dato para saber el desempeño del Nuevo Sistema Penal Acusatorio, que le llamamos nuevo y ahora en el 2020 ya cumple una década, y tener un promedio de ese vínculo que hay entre la velocidad con la que se ingresa población a los centros penitenciarios, y con la velocidad que también se está rebasando, me gustaría saber cuál es el centro de población en cada centro penitenciario pues ya que en el Municipio de Huimanguillo contamos con uno.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias señor Presidente. Es correcto su dato en relación con lo que es el número de 3 mil 875, la población que tenemos nosotros aquí en el CREST es de 1982, y también es correcto el dato que usted menciona de lo que puede considerarse como



sobre población, nosotros lo teníamos sobre 200 y tantos pero después de que hemos ido haciendo los análisis con el centro penitenciario, si es efectivamente sobre eso, se ve que usted se ha metido al estudio de ese campo ahí, entonces tenemos que son muchos centros penitenciarios que tenemos. En Cárdenas tenemos una población de 431 personas privadas de su libertad, en el CREST ya como le dije 1,982; en Comalcalco tenemos una población de 568, aquí estaríamos hablando de un 5.43% y en Comalcalco estamos hablando de un 17.60% más o menos, en Cunduacán si estamos un poquito sobrepasados con poco más del 100% tenemos ahí. Quiero hacer el comentario para información también, de que hay una parte que se dedica a un Centro de Reinserción para Mujeres y nosotros tenemos el plan de que podamos destinar ese centro únicamente para mujeres, me llama la atención ahí porque por eso hay un problema de sobrepoblación, en Huimanguillo tenemos una población de 307; en Macuspana una población de 187 y ahí tenemos también un problema de sobrepoblación como de 34%; en Tenosique tenemos una población de 207, y en Tacotalpa una población de 87, esta es la población que se tiene prácticamente en los centros de reinserción en el Estado, y quizá no sería conveniente de algún modo reconocer que existe esa repoblación, pero es natural, es el crecimiento durante 30 o 45 años, no ha habido cambios estructurales en ese sentido, pero el propósito nuestro es trabajar sobre un rediseño de todos estos centros, es parte del trabajo que tenemos ahí encomendado, no sé si di respuesta.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Pues primero que nada Secretario me da usted una gran noticia que también vamos a tener paridad en centros de readaptación social, no nada más en cargos públicos; escucho en su glosa que solo se cuenta con 852 custodios penitenciarios, esa es la cifra exacta o hay más y sobre todo, si son suficientes para estos 8 centros de readaptación, ya que efectivamente yo los datos que le proporcioné eran de 2018, no son en turno, además de los cursos y talleres que se están impartiendo, qué otro tipo de profesionalización de los custodios tendremos aquí en el Estado de Tabasco.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de



Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias señor Presidente. Realmente la cifra de los custodios que se tiene es de 773 de acuerdo con una investigación que hicimos y el estudio que tenemos ahí en el propio centro, la recomendación de la Organización de las Naciones Unidas, es tener un custodio por cada 10 personas privada de su libertad, entonces ahí necesitaríamos contar con 1 mil 164 custodios, hay un desfase, consideramos que eso puede ser normal, pero vamos a tratar de que eso lo podamos igualar, porque es importante que se dé ese número adecuado, esto tiene que ver mucho precisamente con el control de los propios centros, la atención que se tenga que dar a cada uno de ellos, porque no solamente es controlarlos sino atenderlos adecuadamente porque son personas privadas de su libertad, y prácticamente la Academia de Policía del Estado tiene ya un programa para el 2020 en la cual se van a ir capacitando nuevos policías, estamos hablando que en la primera fase estaríamos hablando de unos 200 y dentro de ellos consideramos custodios penitenciarios, porque obviamente deben tener la formación necesaria para ello, y obviamente cursos de capacitación del desempeño de la función policial, la evaluación del desempeño, la certificación que se requiere para formarlos y talleres del informe policial homologado, entonces esto es importante porque muchas cuando se presentan problemas al interior de los centros, pues derivado de esta situaciones se generan peticiones o recomendaciones por parte de las comisiones de derechos humanos, y nosotros debemos anticiparnos y debemos estar preparados para que esto ocurra, no precisamente como parte de evadir la responsabilidad sino al contrario, para que se sienta que se está dando la atención debida.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente, bienvenido a esta su casa señor Secretario Ángel Mario Balcázar. Por todos es conocido a nivel nacional el gran problema que hay con los hidrocarburos, yo creo que nuestra Entidad, Tabasco, por ser una zona donde tenemos petróleo, sería importante conocer acerca de qué acciones se han tomado aquí en la Entidad conforme a este problema del famoso huachicoleo.



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con gusto Diputada, hace algunos momentos cuando formulo también su pregunta otra vez el Licenciado Jesús de la Cruz Ovando, hablamos de ese tema que es muy delicado y que tiene que ver con la génesis y la ejecución de delitos en ese rubro, en ese tema pues; entonces, lo que se relaciona con estos delitos es de competencia federal, pero nosotros por ser una política nacional y además de haber descubierto que había un gran problema en ese sentido se he procedido también como parte de las mesas de seguridad estratégicas y el trabajo continuo que se lleva, a realizar operativos conjuntamente con las fuerzas federales como conocemos, como es la SEDENA, la Secretaría de Marina y en este caso la Guardia Nacional, ahí se actúa a través de lo que se llama base de operaciones con la Guardia Nacional, recordemos que muchas actividades se van a estar realizando ahora a través de la Guardia Nacional, es una de las funciones que situaciones de ese tipo van a estar a cargo de la Guardia Nacional, ahí nosotros participamos activamente en los operativos con ellos, de recorrido, de vigilancia, ver dónde están en su caso cuando hablan y hacen llamados, dónde hay tomas y vehículos sospechosos que revisamos participamos en eso, esa es la parte que nosotros tenemos en lo que se refiere al robo de hidrocarburo lo que es el huachicol.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario, quisiéramos conocer hasta estos momentos, qué resultados hemos obtenido de este combate a este problema tan fuerte como lo es el huachicol aquí en nuestro Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: En la visita que hizo el Señor Presidente de la República a la Entidad, se dio un informe de los resultados precisamente relacionados con el robo de hidrocarburos por parte del Secretario de la Defensa Nacional, ahí se habló de que Tabasco es una de las entidades que mayor éxito y resultados ha tenido en este tipo de delito,



se consideró en ese tiempo que se habían asegurado alrededor de 3 millones de litros de hidrocarburos, y obviamente ahí es parte de la participación que tenemos, vélgase la redundancia, pero nosotros también en los recorridos y operativos que realizamos hemos decomisado y asegurado durante este tiempo alrededor de 350 mil litros de hidrocarburos, este trabajo para nosotros significa alrededor del 78% en relación con el año pasado, continuamos haciendo ese trabajo y los resultados de la evaluación se dan periódicamente pero es la forma en que estamos trabajando en el combate a este delito Diputada.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Patricia Hernández Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes señor Secretario, sea usted bienvenido a esta su casa, igual que sus invitados especiales. Secretario, un tema que preocupa a toda la ciudadanía y ha sido motivo de debates es el tema de la violencia en contra de las mujeres, en ese sentido, la pregunta es ¿Qué acciones ha realizado la secretaría a su cargo para prevenirla y combatirla?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: A través de lo que es el Centro Estatal para la Prevención del Delito, y a través de la propia policía hemos diseñado una serie de programas relacionados con el combate respecto de esta violencia; hoy creo que, inclusive, me permito comentarlo porque ayer lo mencionaba el señor Secretario de Gobierno en su comparecencia, que la sociedad hoy en día tenemos que sumar esfuerzos, de hecho estamos conscientes de la necesidad de proteger y atender adecuadamente a la mujer. Hoy, a través de las propias diputadas, de diversas organizaciones, las propias organizaciones, consideramos importante proteger a la mujer; inclusive, ya tenemos una Ley relacionada precisamente con el acceso que tienen a una vida relacionada con la equidad de género, y esto lo aplaudimos porque es muy importante. En lo que se refiere específicamente a lo que es la Secretaría de Seguridad a mi cargo, ahí nosotros estamos atendiendo el tema de la violencia contra las mujeres, a través de lo que se conoce con el nombre de policía de género, que es policía estatal con perspectiva de género, es precisamente un cuerpo policiaco, conformado



por mujeres que son las que atienden precisamente este problema, y es muy interesante lo que ocurre porque normalmente cuando las mujeres son víctimas de este tipo de violencia, ya sea su pareja o alguien, acuden a nosotros a través de este grupo y se genera mucha confianza porque el personal es femenino y les dan una orientación psicológica inmediata y jurídica, las encaminan a que inicien sus carpetas de investigación, las llevan a su casa, las traen, les dan un acompañamiento de tal manera que ellas se sientan seguras, se sienten protegidas, porque además son policías, tienen un trabajo que realizan las 24 horas del día, están atentas en todo momento, los 365 días del año, para atender este problema, ya lo mencioné aquí, que esto ha permitido que en otros municipios también se vaya integrando esta policía que son entrenadas precisamente por las mujeres policías, respetuosamente dicho, que forman parte de esta corporación. Se hacen una serie de trabajos también con las organizaciones como el Instituto Estatal de las Mujeres, otras organizaciones y las unidades de género que existen en las diversas partes, todo este trabajo nos va llevando precisamente a dar una mejor atención.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Patricia Hernández Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario, esto que usted me comenta, cree usted que la ciudadanía está convencida con esto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Siento que es una actividad novedosa. Esto se creó en el 2018 pero creo que sí, la gente está viendo con muy buenos ojos esto, porque también, porque no solamente es una atención para las mujeres, sino para la pareja, los propios hombres pueden ser reorientados y que vayan ellos comprendiendo la relación y el respeto que tiene para con las mujeres. Ha tenido ya una aceptación porque se han atendido cerca de 600 mujeres con este problema y han sido canalizadas a las autoridades a la mitad de ellas, se han programas, por ejemplo ese programa UNETE, y como le digo, ha ido creciendo y ahí se ve la confianza porque nosotros, después de que se creó en los municipios de Balancán, Macuspana y Centla, pensamos que lo vamos a llevar a todo el Estado, tenemos ese propósito, es uno de los planes de la policía de género en



otros municipios. Hay algunos municipios que presentan muchos problemas de violencia de género y creemos que esto podría dar buenos resultados.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Alma Rosa Espadas Hernández, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias. Señor Secretario, buenas tardes, bienvenido a este Recinto. Soy una persona convencida profesional y políticamente que debemos fortalecer la cultura de la prevención; es decir, ser un Estado preventivo y no un Estado reactivo. En la página 18 de su informe hace mención que la delincuencia está íntimamente ligada a los cambios estructurales de la familia, en ese sentido y en el entendido de que la Secretaría que usted dirige maneja recursos públicos para la prevención del delito, díganos, coméntenos, acerca de cuáles son las directrices de este programa y cuáles son los sectores más beneficiados.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: También dentro de la exposición comenté que uno de los aciertos muy significativos de esta Legislatura es que el Centro Estatal para la Prevención de la Violencia, haya quedado dentro de la estructura de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, porque precisamente este es el que tiene que ver con una serie de programas que van al fondo de lo que es la erradicación de la violencia, en lo que se refiere precisamente a los niños, a las mujeres, a los adultos mayores, o las que necesitan de alguna protección de algún tipo. Entonces, nosotros entramos a esa actividad de que los recursos destinados para ellos son específicamente para lo que es el CENEPRED; entonces ahí se llevan a cabo pláticas sobre prevención, embarazo, adicciones, sobre el uso responsable de las redes sociales, sobre la cultura y la paz, la legalidad, entre otros programas y también de talleres de socios productivos; jóvenes construyendo el futuro, que son de carpintería, electricidad, manualidades, bisutería y mediación comunitaria. Entonces también ahí se llevan a cabo conferencias y foros, en temas como: hablemos de la denuncia, trata de personas, violencia de géneros, cultura de paz, hay campañas informativas en redes sociales, en temas como por ejemplo, Tabasco sin violencia,



Detén las Armas, que es un programa que va en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional. También nosotros estamos diseñando programas relacionados precisamente con ese problema de las armas, y son acciones que se van dando de manera permanente, de manera continua y confiamos en que van a incidir mucho en lo que es precisamente la prevención. Porque hoy la prevención recordemos, que es uno de los temas importantes en los que son las estrategias para prevenir el delito; de hecho son dos vertientes importantes de lo que tiene que ver con el delito: son la prevención y la denuncia. Esos son los temas torales de lo que tiene que ver con el combate a los delitos. Si se denuncia más a parte de los programas preventivos, la denuncia se convierte también en un aspecto de prevención, porque esa denuncia permite ir identificando y generando datos de lo que es verdaderamente la génesis de la mayor parte de los delitos, llámese dolos y encontramos el ingrediente de la violencia en la mayoría de los delitos. Hablábamos hace poco de que nosotros teníamos el problema de la violencia intrafamiliar con un índice, relativo, considerable, y está ligado precisamente a esas causas, entonces creemos que la prevención desde luego y a través del trabajo que realizamos es fundamental.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Alma Rosa Espadas Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: En su informe, en la página 5 habla específicamente de la estrategia de cuadrantes, que ha funcionado y ha dado buenos resultados en el Municipio de Centro, en algunos sectores, en algunas áreas, y esto entiendo que se considera como una forma de prevención. Podría indicarnos si la implementación de esta estrategia será posible en el resto de los municipios, por qué sí o por qué no.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: De hecho en los municipios en los que también hay aspectos relacionados con índices delincuenciales elevados como es el caso de Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Paraíso, ahí ya estamos llevando estudios con la Mesa de Seguridad y Justicia –por aquí debe haber alguno de sus integrantes- y nos reunimos con el Presidente Municipal y los directores de seguridad pública para diseñar los cuadrantes. Muchas veces y quiero decirlo con toda honestidad,



corriendo los riesgos que se tienen que correr al mencionar este tipo de cosas; en algunos casos no hay la suficiente confianza para llevar a cabo esto, por eso ahí debemos tener una selección adecuada de los elementos policíacos que van a participar en esto, porque además son capacitados. Llevan una capacitación especial por parte de ellos, y además quedan vinculados a las personas que forman parte de los cuadrantes, aquí quiero hacer un reconocimiento verdadero a los ciudadanos, a los comerciantes que le ponen el 100% de interés a esto, independientemente de que eso contribuye a su seguridad, también es algo importante el que ellos están muy pendientes del trabajo y constantemente nos estamos reuniendo con ellos, pero concretamente para contestar a su pregunta, sí pensamos en realizarlo, tenemos un proyecto en Paraíso que no se ha podido consolidar porque ellos tenían un diseño diferente a lo que eran los cuadrantes y tienen sus características específicas, entonces estamos tratando de afinar algo allí. Sí es posible, y sí lo tenemos en plan, sobre todo, en los municipios donde hay mayor riesgo.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Muy buenos días, saludó con respecto a la Mesa Directiva, a mis compañeros diputados, al público que nos acompaña. Bienvenido señor Secretario a este Recinto Legislativo. Considero que uno de los mayores retos que tiene este Gobierno es combatir todo lo referente a la inseguridad que está viviendo el Estado de Tabasco, y a pesar de los esfuerzos que ha habido de la Guardia Nacional y de las distintas estrategias que se han implementado, considero que los tabasqueños están esperando mucho en esa materia. El pasado 11 de octubre del presente año, el Gobernador del Estado desmintió los rumores donde lo involucraban a usted a dejar el cargo en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, diciendo que usted cuenta con el conocimiento y con las acciones necesarias para poder combatir el crimen organizado, así como algunos otros delitos que han incurrido en Tabasco; y comentando también que no es fácil ir siempre al frente de la Secretaría saneando o limpiando la corporación. Me gustaría que me dijera específicamente ¿Cuál es la estrategia de saneamiento que se ha implementado en esta Secretaría; y qué beneficios ha traído a los tabasqueños?



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias señor Presidente. Como cada uno de los elementos que forman parte de la corporación, tiene desde luego sus derechos laborales que deben respetarse continuamente, lo que nosotros ahí tenemos que hacer es una constante vigilancia, un estudio del trabajo que cada uno de ellos se realiza para ir evaluando, para ir viendo su desempeño; generalmente son elementos que forman parte de la corporación que están certificados, llevan su control de confianza etcétera, y con base en esos datos, es que nosotros vamos haciendo una evaluación con respecto a ellos. Pero lo que sí quiero dejar claro es que en el momento que los cambios se hacen necesarios para el mejoramiento de la de la corporación y de la seguridad pues se tienen que hacer los rediseños, los reajustes, tenemos que hacerlo porque es importante que vayamos nosotros mejorando lo que es el aspecto la seguridad.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Tomando en cuenta temas pendientes y fundamentales en Tabasco, como es el homicidio doloso, la violencia intrafamiliar y la violación que han expresado tanto su Secretaría, como el Gobierno del Estado que van a trabajar los años siguientes en poder combatirlo, ¿Cómo calificaría usted su desempeño, y el desempeño de sus colaboradores en la Secretaría poniendo una escala del 1 al 10?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Para mí la calificación es de 10, no me puedo poner otra calificación. Pero quiero decirle que también tiene relación con la pregunta anterior, en donde usted comentaba que se habló y se dijo, y el Gobernador comentó que en relación con que pedía mi salida de la Secretaría; no es exactamente eso, a veces lo que va a resolver el problema, lo que pasa que eso se da en otro tipo de ambientes, a veces por diversas razones que todos conocemos aquí en Tabasco como somos de juguetones; y entonces se dan estas situaciones. Pero son fundamentalmente las estrategias en materia de operatividad, de



prevención, lo que cada día con la experiencia que vamos viviendo, porque también creo que alguno de los diputados lo comentó, esto no es un problema que haya generado este gobierno, son situaciones que a lo largo de 10 o 12 años han venido ya como algo que está ahí; y que nosotros desde luego no hacemos nula nuestra responsabilidad, ni nos ponemos a decir que eso sea así. Afrontamos la responsabilidad que tenemos y vamos con todo para resolver ese problema día a día, el tiempo que sea necesario invertir para resolver ese problema de la delincuencia.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada María Félix García Álvarez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso Señor Presidente. Buenos días a todos, Licenciado Ángel Mario Balcázar Martínez, sea usted bienvenido. Antes de hacer una pregunta quisiera hacer un reconocimiento al trabajo coordinado que realizan día con día en favor de la seguridad y la paz en nuestro Estado. Sabemos que se han evaluado exámenes de control y confianza a policías y custodios penitenciarios, sabemos también que se deben de tener policías con resultado aprobatorio para prestar el servicio; y según el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública establece que se den de baja a los policías no aprobados. Yo le pregunté ¿Qué se ha realizado al interior de la Secretaría para esto?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: No solamente ahora, sino una oportunidad anterior que tuve a cargo una institución como es el caso de la Procuraduría General de Justicia del Estado se vivió, se ha vivido esta experiencia. Qué hacer con elementos que tienen un examen con resultados no aprobatorios; lo normal, lo que se pensó que podría ser automático; es, si no aprobaste tu examen entonces te doy de baja y esa práctica se vino dando durante algún tiempo, pero resultó que cuando se tomaba esta actitud por parte de la dependencia pues rápidamente los elementos consideraban que esto era un despido injustificado, promovían juicios en materia laboral y obtenían los favorables, porque efectivamente no se había seguido el debido proceso, no se habían seguido los procedimientos adecuados; que es esto, que la Ley del Sistema de



Seguridad Pública Estatal determina qué en los casos que se presentan este problema, se tiene que llevar a cabo un procedimiento ante la Comisión Profesional de Carrera, y cuando emite su Dictamen, entonces ya se puede estar en condiciones de determinar en su caso la baja. Esto lo digo porque al llegar a la dependencia planteamos ese problema, me decían que traían un número considerable, pero como siempre está latente este tipo de preguntas y además es una responsabilidad decir, ¿Cómo tienes elementos que no aprobaron, cómo los tienes trabajando? Es precisamente eso. Ahora, qué estamos haciendo nosotros, hoy tenemos ya pláticas, mesas de trabajo con el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado el ISSET, y vamos también analizando el aspecto de la seguridad social, los procedimientos que se va a llevar a cabo, porque en el momento que se toma una determinación con el elemento lo justo es que ellos no queden en estado de indefensión, o sea no pasaron el examen, pero tampoco es borrarlos y dejarlos en la indefensión en eso estamos trabajando ahora, eso es lo que estamos haciendo ya tenemos mesas plásticas de hecho por parte del Director General del ISSET, ha habido una buena disposición, eso para nosotros nos da mucha alegría y ya tenemos un número determinado para que se pueda tomar una resolución pero basado en eso es la respuesta con respecto a esa pregunta.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Félix García Álvarez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario, ¿Tiene más o menos apropiadamente el número de elementos que están con este tipo de problemas?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: El número si lo tengo, sí lo conocemos, conocemos los que aprobaron y los que no aprobaron, pero en este caso, este tipo de información es una información reservada, generalmente todo lo que se relaciona con este tipo de temas relacionados con los elementos policiacos o en muchos temas relacionados con la seguridad traen una reserva conforme a la ley, entonces por eso la propia Ley en su Artículo 10 dice que no puede darse esa información. Pero sí podría decirle que en relación con lo que es el número total sería un 12%



que debe ser resuelto desde luego, no puede estar ahí, pero bajo el procedimiento que le comenté. Muchas gracias Diputada.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Primer Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos del día veinte de noviembre del año dos mil diecinueve, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión pública ordinaria, misma que se verificará el día de hoy 20 de noviembre del año en curso, a las 15:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia de la Titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES.
PRESIDENTE.**

**DIP. MARÍA ESTHER ZAPATA ZAPATA.
PRIMERA SECRETARIA.**